

Salgado pensó en quitar las aportaciones públicas a los planes de pensiones

Publicado el 19-01-2009 , por Expansión. Madrid

El departamento de Elena Salgado planteó la posibilidad de trasladar las aportaciones públicas realizadas a planes de pensiones hacia salario directo. La iniciativa no prosperó por la oposición del Ministerio de Economía y de los sindicatos.

El Ministerio de Administraciones Públicas (MAP) "ha explorado la posibilidad de eliminar" la aportación que pueden realizar las instituciones estatales a los planes de pensiones u otros sistemas de previsión social complementaria, según explica Comisiones Obreras en un informe sobre estas fórmulas de ahorro. Añade que la intención de este departamento era trasladar este importe a incremento salarial directo en 2008. La iniciativa no prosperó por "la oposición del Ministerio de Economía" y el rechazo de los sindicatos, explica CCOO.

El MAP nunca tuvo dudas sobre esta partida, señalan en este departamento.

La aportación de las instituciones públicas a las pensiones privadas prevista en los presupuestos generales del Estado es del 0,5% de la masa salarial. Esta medida se acordó en 2002 en la Mesa General de la Función Pública. Tras ella, comenzó un goteo en la creación de planes, entre ellos, el de la Administración General del Estado, el mayor por número de partícipes.

Foto más amable

CCOO afirma que esta desviación buscaba una "foto más amable" en este año, pero no garantiza que ese incremento salarial adicional se mantuviera en años sucesivos. Añade que su permanencia como aportación a pensiones "permite presionar para elevar" este porcentaje de forma que se pueda lograr un ahorro más acorde con el objetivo de complementar la pensión pública.

El sindicato califica la iniciativa del MAP de "conducta incoherente" que supondría la desaparición de una habilitación presupuestaria que afecta a 2,7 millones de empleados públicos y una marcha atrás que sería un duro golpe para el desarrollo de los sistemas complementarios en el sector público en el que se están promoviendo la mayor parte de los nuevos planes.

Desde 2002, los presupuestos del Estado incluyen esta partida de la que se pueden beneficiar todos los planes de empleo promovidos por instituciones o corporaciones.

El informe de CCOO defiende las bondades de los sistemas de previsión pese a la situación que atraviesan por la crisis internacional. Los números rojos son coyunturales, dice Comisiones Obreras que añade que son menores de media que en otros países, ya que tienen carteras más conservadoras en nuestro país.

Los fondos de pensiones de los países de la OCDE acumulan una pérdida de 2,5 billones de euros entre enero y octubre, últimos datos publicados.

Esta cifra supone una caída del 20% de su patrimonio, que a finales de 2007 era de 12.831 billones de euros. Las pérdidas se elevan a 3,59 billones de euros si se incluyen los Individual Retirement Accounts (IRAs), productos similares a los planes de pensiones. Uno de los factores determinantes en estas cuantías minusválías es el elevado peso de la renta variable. En Estados Unidos y Reino Unido las acciones suponen en torno al 55% de los activos totales de estos productos.

Prestación definida

De las pérdidas totales, 1,4 billones corresponden a fondos de empleo de prestación definida, los que se comprometen a pagar como pensión a sus partícipes una determinada cantidad, conocida previamente. La cobertura de este déficit corre a cargo de las empresas que, en determinados casos, aún tienen desembolsos pendientes para eliminar el desfase provocado por la crisis bursátil de los años 2000-2002.

Los reguladores de algunos países han flexibilizado ya la normativa que rige la cobertura de estos desajustes y otros estudian hacerlo. En España apenas existen planes de prestación definida, ya que se transformaron en aportación definida en los que el compromiso de la empresa se ciñe a la cantidad ingresada y es el partícipe el que asume el riesgo de la inversión.

Entre las alternativas posibles para amortiguar los efectos negativos de esta situación, el informe de CCOO plantea la implantación de sistemas mixtos con aportación definida para la empresa y prestación definida para los trabajadores. "Su virtud básica es la de mutualizar el riesgo entre los partícipes y beneficiarios, reduciendo el riesgo individual asociado a que la fecha de inicio del cobro de prestación coincida con una mala situación de los mercados".

El sindicato añade que estos sistemas han presentado hasta ahora dificultades de implantación que han impedido su desarrollo y que en cualquier caso “su puesta en marcha debe hacerse en momento de rentabilidades positivas”. El sistema contempla la constitución de un margen de solvencia o hucha en la que se guardaría ahorro para amortiguar las pérdidas de las épocas de vacas flacas.